

# Programación didáctica

## Griego I y II

*Departamento de Griego*

*IES Avempace · Zaragoza*

*Curso 2017-18*

ἡ δὲ παιδεία πλαταγή τοις μείζουσιν νέων.

Aristóteles, *Política* V 6 (1340b).

## **9. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Griego I y II.**

Con carácter general el criterio de calificación principal será el grado de consecución, por parte del alumno, de los objetivos y contenidos propuestos en esta programación para cada uno de los cursos. Siguiendo la programación general del centro, se realizarán tres evaluaciones, una de ellas final. Para la calificación se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. Evaluación continua del trabajo realizado en clase y en casa. Mediante ella se evaluará el seguimiento de la programación día a día por parte del alumno a través de la puesta en común de los ejercicios encomendados por el profesor.

2. Dos pruebas escritas por cada evaluación. En ellas se evaluará individualmente y en profundidad la consecución de los objetivos del programa. Dichas pruebas incluirán:

a) preguntas sobre los contenidos históricos y culturales.

b) preguntas relativas al léxico, los helenismos del español y las reglas de derivación y composición.

c) ejercicios de flexión y preguntas sobre los contenidos gramaticales.

d) ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en lengua original.

3. Pruebas escritas de lectura y comprensión de las obras literarias de lectura obligatoria. Ponderación.

4. Realización de un trabajo sencillo de investigación sobre un aspecto puntual de la civilización griega, mitológico en Griego I y literario en Griego II.

En cumplimiento de la programación anual del centro un número de faltas de asistencia sin justificar del 15% (19 faltas) privará al alumno del derecho a la evaluación continua, por lo que deberá demostrar sus conocimientos en una prueba final a realizar en el mes de junio. Para evitar que se produzca esta situación, este departamento adapta la norma precedente de la siguiente manera: un 5% (7 faltas) de faltas sin justificar en una evaluación determinada impedirá al alumno ser evaluado durante esa evaluación en particular, y deberá demostrar su conocimiento de los contenidos de dicha evaluación en una prueba final a realizar en el mes de junio.

## **10. Criterios de calificación**

1. Evaluación continua del trabajo realizado en clase y en casa. Ponderación: 10%.

2. Dos pruebas escritas por cada evaluación. En ellas se evaluará individualmente y en profundidad la consecución de los objetivos del programa. Ponderación 80%. Los distintos tipos de preguntas se ponderarán, aproximadamente de esta forma:

a) preguntas sobre los contenidos históricos y culturales. Ponderación: 10 al 20% según los casos.

b) preguntas relativas al léxico, los helenismos del español y las reglas de derivación y composición. Ponderación: 10 al 20%.

c) ejercicios de flexión y preguntas sobre los contenidos gramaticales. Ponderación: 30 al 40%.

d) ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en lengua original: 30 al 40%.

En ocasiones algunos alumnos pretender compensar sus carencias en la actividad de traducción, en la que prima el razonamiento, con un esfuerzo mayor en los contenidos de cultura y léxico, basados únicamente en la memoria. Dado que la traducción de textos es uno de los contenidos mínimos de la materia en ambos cursos, se indicará un porcentaje de acierto suficiente en la traducción para que la prueba se considere aprobada.

3. Pruebas escritas de lectura y comprensión de las obras literarias de lectura obligatoria. Ponderación: 10%.

4. Realización de un trabajo sencillo de investigación sobre un aspecto puntual de la civilización griega, mitológico en Griego I y literario en Griego II. Ponderación: 10%.

## **11. Contenidos y criterios de evaluación mínimos**

### **11.1. Griego I. Contenidos mínimos.**

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los hechos más relevantes de la historia de Grecia; deberá conocer las características de la democracia ateniense y los edificios públicos más representativos; conocerá las principales figuras de la mitología, especialmente los nombres de los dioses y su área de influencia; conocerá los rasgos más señalados de la sociedad griega; por último, será capaz de identificar los rasgos distintivos y localizar en el tiempo las principales manifestaciones del arte griego. Asimismo deberá realizar el trabajo personal sobre los dioses griegos.

2. Léxico. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 80% de las palabras de los textos que ha de traducir. Asimismo deberá manejar las normas más elementales de la transcripción e identificar algunas de las raíces más frecuentes de la lengua griega en compuestos castellanos derivados de ellas.

3. Lengua. El alumno conocerá, como mínimo, la situación de la lengua griega en el contexto de las lenguas indoeuropeas; el alfabeto y los signos de puntuación; los cambios fonéticos más usuales; el concepto de flexión; los modelos más productivos de las flexiones nominal, pronominal y verbal; los usos más frecuentes de los casos; las preposiciones y conjunciones más frecuentes; la estructura de la oración simple; las oraciones de relativo y completivas y los usos sintácticos del participio y el infinitivo.

4. Textos. El alumno deberá ser capaz de leer con corrección cualquier texto griego; será capaz de traducir al castellano oraciones simples de la adecuada dificultad; será capaz de identificar y traducir al castellano las oraciones de relativo, los infinitivos y los participios más frecuentes. Asimismo deberá leer los dos libros de lectura obligatoria.

### **11.2. Griego II. Contenidos mínimos.**

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los géneros literarios y autores más señalados de la literatura griega; especialmente conocerá lo relativo a la literatura épica y dramática.

2. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 60% de las palabras de los textos que ha de traducir; deberá conocer el 50% de las palabras de un vocabulario de frecuencia de Jenofonte *Anábasis* I que constará de 200 vocablos.

3. Lengua. El alumno conocerá toda la morfología nominal y pronominal; deberá conocer los modos indicativo, participio e infinitivo activo, medio y pasivo de los verbos temáticos; deberá conocer la sintaxis de la oración simple y de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, así como las conjunciones más frecuentes introductorias de oraciones subordinadas circunstanciales.

4. Textos. El alumno deberá leer todos los textos traducidos propuestos; y deberá haber traducido personalmente el 50 % de los textos originales propuestos a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido los dos libros de lectura obligatoria.

## **12. Actividades de recuperación de materias suspendidas del curso anterior**

Durante este curso hay dos alumnos en esta situación. El procedimiento a seguir será el siguiente.

Se propone a estos alumnos dos sistemas de recuperación, compatibles entre sí. El tradicional: consistente en la realización de una única prueba escrita en el mes de abril con todo el contenido de la materia. Esta posibilidad se aplicará si, a lo largo del curso, los alumnos no se acoge o abandona la otra modalidad, más favorable, que se explica a continuación.

La otra posibilidad consiste en realizar 4 exámenes escritos repartidos a lo largo del curso intentando no coincidir con las evaluaciones de 2º curso. En cada prueba se incluirán 2 ó 3 temas del libro de texto del curso pasado (*Griego I* de ed. Oxford): concretamente 4, 3, 2 y 2 para dejar más tiempo de estudio para los temas más avanzados.

Para presentarse a cada uno de los exámenes de esta otra modalidad los alumnos deberán presentar previamente un trabajo escrito que les encargará el profesor con ejercicios del libro de texto pertenecientes a los temas que sean objeto de examen. La no presentación de este trabajo escrito previo supondrá la no realización del examen y la suspensión de este sistema de recuperación; de ser así sólo quedará la primera modalidad de recuperación: el examen final único.

En el caso de que los alumnos realicen los trabajos escritos y se presenten a los exámenes parciales y la nota media sea suficiente, se dará la materia por superada y no tendrá que realizar prueba final. En caso de que la nota media fuera, a pesar de todo, insuficiente, se les mantendrá la primera posibilidad: realizar un examen final de toda la materia.